

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

2023/2936 Aprobación definitiva de modificación presupuestaria número 3 del año 2023.

Anuncio

Ha quedado definitivamente, por no haberse presentado reclamaciones frente al mismo, el expediente de modificación de crédito, al Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2023, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 87 de fecha 8 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de abril, cuyo texto literal dice así:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Incorporación de Remanentes de Crédito		459	62302		INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	13.673,00 €
		459	61908		MATERIALES PLAN ESPECIAL EMPLEO POR LA SEQUIA DIPUTACION	5.000,00 €
					Total Aumento	18.673,00 €

Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	18.673,00 €
			Total Aumento	18.673,00 €

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Jaén, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Hinojares, 29 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, MARÓN MARTÍNEZ SEVILLA.